

RESOLUCIÓN No.21-GADPR-YVC-2025

REFORMA OCTAVA AL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial expresa que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.
- Que,** el literal f) del artículo 70 del COOTAD señala que le corresponde al Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural, elaborar participativamente el Plan Operativo Anual (POA) y la correspondiente Proforma Presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en el COOTAD.
- Que,** el artículo 215 del COOTAD demanda que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.
- Que,** el artículo 234 del COOTAD determina que cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.
Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial a fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.
- Que,** el artículo 323 del COOTAD, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración del plan operativo anual;
- Que,** el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala: Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Que,** el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas, emite el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0021-A del 29 de septiembre en el que Expide las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial ajustados al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria No.23 - 2025 de fecha 13 de octubre convoco a los miembros del legislativo del nivel de gobierno local para dentro del cuarto punto de orden dar a conocer el siguiente punto: Conocimiento del Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0021-A del Ministerio de Economía y Finanzas que Expide las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial ajustados al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria No.24 - 2025 de fecha 13 de octubre convoco a los miembros del legislativo del nivel de gobierno local





para dentro del sexto punto de orden abordar el punto de orden: Aprobación de la reforma al Plan Operativo Anual - POA del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, punto de orden que previo análisis y deliberación por unanimidad fuese aprobado.

Que, el artículo 67 del COOTAD de las atribuciones de la junta parroquial rural. - literal a) expresa: A la junta parroquial rural le corresponde: expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código.

Que, en uso de sus facultades legales y constitucionales la junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone;

RESUELVE:

ART. 1. Reformar el Plan Operativo Anual – POA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal del año 2025, con los siguientes proyectos y montos presupuestarios.

COMPONENTE	PROYECTO	PRESUP.
BIOFÍSICO	Proyecto "Capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente".	\$1.000,00
	Proyecto "Campaña de reciclaje "Transformemos tu recinto y sector".	\$5.000,00
	Proyecto "Capacitación en Gestión de Riesgos".	\$2.000,00
TOTAL		\$8.000,00

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto: "Construcción y equipamiento de espacios públicos de esparcimiento y recreación". -	\$43.979,26
	Proyecto "Adecuación, refacción, potenciación, adecentamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de espacios e infraestructura pública de la parroquia". -	\$32.226,50
	Mantenimiento de vías rurales.	\$39.500,00
TOTAL -		\$115.705,76

SOCIO CULTURAL	Proyecto: Centro de Desarrollo Infantil San Fernando y Mis Pequeños artistas	\$35.000,00
	Proyecto: "Edad Dorada en el Campo" adultos mayores	\$34.098,34
	TOTAL 10% GRUPOS PRIORITARIOS	\$69.098,34
	Proyecto Sendero Digital: Punto de Encuentro	\$1.000,00
	Proyecto: "Futuro Rural en Juego" escuelas de futbol	\$10.000,00
	Proyecto: "Raíces Vivas" Módulos de capacitación Identitaria.	\$1.000,00
	Proyecto: "Tejido Cultural" Fomento de la Cultura Local +	\$7.000,00
	Proyecto: "Liderazgo Arraigado" Capacitación en Liderazgo Comunitario e Identidad.	\$1.000,00
	Proyecto: "Voces Rurales en Acción" Fomentar la Participación Activa en Políticas Nacionales mediante la promoción de la integración cultural en políticas gubernamentales.	\$1.000,00
	Proyecto: "Renovación Sostenible".	\$1.000,00
	Proyecto: Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia.	\$20.000,00
	TOTAL	\$111.098,34



ECONÓMICO PRODUCTIVO	Proyecto "Fincas Productivas, Tierras Fértiles: Estrategias para el Desarrollo Agrícola y Forestal".	\$3.000,00
	Proyecto "Tejiendo Empresas, Forjando Sueños Mujer".	\$10.000,00
	Plan de Equipamiento y Señalética Turística en la Parroquia Cone	\$4.500,00
	Proyecto para Potenciar el Agro Turismo en la Parroquia Cone	\$3.000,00
	TOTAL	\$20.500,00

POLÍTICO INSTITUCIONAL.	Diseño y ejecución del "Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en la Gestión Pública", dirigido a servidores del GAD para el mejoramiento de la gestión interna.	\$3.000,00
	Diseño y ejecución del Proyecto para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en vigencia.	\$5.000,00
	Refuerzo de las unidades básicas de participación preexistentes en la parroquia.	\$1.000,00
	TOTAL	\$5.500,00
	INVERSION TOTAL	\$264.304,10

ART. 2. Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

ART. 3 Publíquese la presente resolución en la página web de la institución
www.yaguachiviejocone.gob.ec/

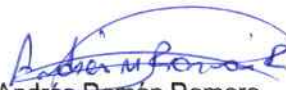
Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 16 días del mes de octubre del 2025.

Lo firmamos en constancia.


Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
G.A.D.P.R. YAGUACHI VIEJO CONE

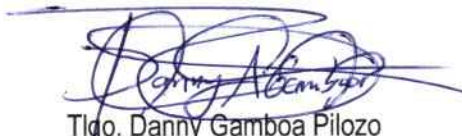

Sr. Edy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL


Ing. Elsa Alvarado Peñariel
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


Tlgo. Danny Gamboa Pilozo
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

2023 - 2027

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

2023 - 2027

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2025

MODELO DE GESTIÓN

COOTAD

Art. 70

Base Legal:

Tipo de Norma:

Comisión de Planificación y Presupuesto PDOT

Junta Parroquial: Agenda Regulatoria PDOT

Alambres de presupuesto Participativo

Socialización de tiempos del Plan de Contratación Pública

Sistema Participación Ciudadana

Evaluación PDOT y Rendición de Cuentas

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional:

Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

Función Institucional principal según mandato Legal:

Visión:

Para el 2027, consolidar a la Parroquia Yaguachi Viejo (CONE) como un territorio participativo, centrado en la preservación de los ecosistemas nativos y el fomento del ecoturismo comunitario con la generación de recursos suficientes para garantizar el crecimiento económico-productivo, junto con la infraestructura física/tecnológica adecuada para las condiciones de vida de sus habitantes.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE YAGUACHI VIEJO CONE				
Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT				
OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
1	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	6	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BIENESTAR INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.	
2	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	7	PRESERVAR Y FORTALECER LA IDENTIDAD MONTUBIA, INTEGRAR LA CULTURA EN EL DESARROLLO NACIONAL, GARANTIZAR EVENTOS SOSTENIBLES, CONSERVAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE EDUCACIÓN, COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LIDERAZGO COMUNITARIO PARA PROMOVER EL BIENESTAR Y COHESIÓN EN CONE.	
3	GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.	8	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	
4	MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA, PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.	9	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CAPACITACIÓN, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.	
5	MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA.	10	GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL														
Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Función o Competencia	Articulación		Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
								I	II	III	IV			
COMPONENTE BIOFÍSICO														
MEDIA	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	Número de personas capacitadas	60	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	0%	0%	100%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto "Capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente".
MEDIA		Proyecto	1	Art. 65 literal d)	1	11	3	0%	0%	0%	100%	5000	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto "Campaña de reciclaje "Transformemos tu recinto y sector".
MEDIA	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	Número de personas capacitadas	120	Art. 65 literal a y d)	2	12	3	0%	0%	0%	100%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto "Capacitación en Gestión de Riesgos".
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS														
MEDIA	MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA, PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.	Unidades	2	Art. 65 literal b)	4	8	3	0%	0%	0%	100%	43979,28	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto: "Construcción y equipamiento de espacios públicos de esparcimiento y recreación".
MEDIA		Unidades	3	Art. 65 literal b)	4	8	6	0%	40%	30%	30%	32226,5	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto "Adecuación, refacción, potenciación y mantenimiento preventivo y correctivo de espacios e infraestructura pública de la parroquia".
ALTA	MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA.	Kilómetros	10	Art. 65 literal c)	5	8	3	0%	0%	0%	100%	39500	Sistema de Participación Ciudadana	Mantenimiento de vías rurales.
COMPONENTE SOCIOCULTURAL														
ALTA	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA "BIENESTAR INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL	Número de infantes	81	Art. 64 literal k)	6	8	12	25%	25%	25%	25%	35000	Junta Parroquial	Proyecto: Centro de Desarrollo Infantil San Fernando y Mis Pequeños artistas
ALTA		Número de adultos mayores	180	Art. 64 literal k)	6	8	12	25%	25%	25%	25%	34098,34	Junta Parroquial	Proyecto: "Edad Dorada en el Campo" adultos mayores
MEDIA		Número de personas capacitadas	120	Art. 64 literal j)	6	8	6	0%	0%	0%	100%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto Sendero Digital: Punto de Encuentro

MEDIA		Unidades	8	Art. 64 literal i)	6	8	6	0%	0%	50%	50%	10000	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto: "Futuro Rural en Juego" escuelas de fútbol
MEDIA	PRESERVAR Y FORTALECER LA IDENTIDAD MONTUBIA, INTEGRAR LA CULTURA EN EL DESARROLLO NACIONAL, GARANTIZAR EVENTOS SOSTENIBLES, CONSERVAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE EDUCACIÓN, COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LIDERAZGO COMUNITARIO PARA PROMOVER EL BIENESTAR Y COHESIÓN EN CONE.	Numero de personas capacitadas	60	Art. 64 literal i)	7	7	3	0%	0%	0%	100%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto: "Raíces Vivas" Módulos de capacitación Identitaria
MEDIA		Eventos	2	Art. 64 literal i)	7	7	3	0%	50%	0%	50%	7000	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto: "Tejido Cultural" Fomento de la Cultura Local
MEDIA		Numero de personas capacitadas	60	Art. 64 literal i)	7	7	3	0%	0%	0%	100%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto: "Liderazgo Arraigado" Capacitación en Liderazgo Comunitario e Identidad
MEDIA		Proyecto	1	Art. 64 literal i)	7	8	3	0%	0%	0%	100%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto: "Voces Rurales en Acción" Fomentar la Participación Activa en Políticas Nacionales mediante la promoción de la integración cultural en políticas gubernamentales.
MEDIA		Proyecto	1	Art. 64 literal i)	7	8	3	0%	0%	0%	100%	1000	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto: "Renovación Sostenible"
MEDIA		Proyectos	2	Art. 64 literal k)	7	8	6	0%	50%	0%	50%	20000	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto: Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia.
COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO														
MEDIA	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	Proyecto	1	Art. 65 literal d)	8	3	6	0%	0%	0%	100%	3000	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto "Fincas Productivas, Tierras Fértiles: Estrategias para el Desarrollo Agrícola y Forestal"
MEDIA		Proyecto	1	Art. 65 literal d)	8	3	6	0%	50%	0%	50%	10000	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto "Tejiendo Empresas, Forjando Sueños Mujer"
MEDIA		Plan estrategico	1	Art. 64 literal g)	9	2	3	0%	0%	0%	100%	4500	Sistema de Participación Ciudadana	Plan de Equipamiento y Señalética Turística en la Parroquia Cone
MEDIA		Numero de personas capacitadas	80	Art. 64 literal g)	9	2	9	0%	0%	0%	100%	3000	Sistema de Participación Ciudadana	Proyecto para Potenciar el Agro Turismo en la Parroquia Cone
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL														
ALTA		Numero de personas capacitadas	23	Art. 151	10	14	9	0%	100%	0%	0%	3000	Sistema de Participación Ciudadana	Diseño y ejecución del "Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en la Gestión Pública", dirigido a servidores del GAD para el mejoramiento de la gestión interna.
MEDIA	GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	Monitoreo PDOT	1	Art. 65 literal a)	10	15	9	0%	100%	0%	0%	5000	Sistema de Participación Ciudadana	Diseño y ejecución del Proyecto para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en vigencia

